Gobernación de Guairá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Resolución Nº 598 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA, LA CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2015 "ADQUISICION DE PAPELERIA DE OFICINA CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD" – ID N° 292920; A LAS FIRMAS R Y R GROUP S.A. y FRANCI ELECTRODOMESTICOS de **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ.**

Villarrica, 13 de abril de 2015.-

VISTO:

El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación de la Contratación Directa Nº 04/2015, llamada por la Gobernación de Guairá para la "Adquisición de Papelería de Oficina con Criterios de Sostenibilidad", acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL
CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA
RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar a las firmas **R Y R GROUP S.A. y FRANCI ELECTRODOMESTICOS** de **FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ,** la Adquisición de Papelería de Oficina con Criterios de Sostenibilidad, como resultado de la **Contratación Directa Nº 04/2015**, llamada por la Gobernación de Guairá.

DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO DE ADJUDICACION POR ITEMS

Item	Descripción y Especificaciones Técnicas	R Y R GROUP S.A.	FRANCI ELECTRODOMESTICOS
1	Sobre Manila Oficio	19.000	
2	Sobre Manila Mediano	55.500	
3	Cartulina Tamaño Oficio	105.000	
4	Resma de Hojas tamaño oficio		9.564.800
5	Block de papel adhesivo	65.000	

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de **Gs. 9.825.000.- (Guaraníes Nueve millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos).-** Disminuyendo la cantidad de bienes a ser adquiridos de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias de la institución, que serán aplicados a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá, en el **Rubro 340 "Bienes de consumo de oficina e Insumos"**, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.-

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

L. RENE DUARTE ROJAS
SECRETARIO GENERAL

DON RODOLFO FRIEDMANN ALFARO
GOBERNADOR DE GUAIRA